

Acerca de un proceso de intervención territorial de la Universidad en la comuna 4: el revelamiento de organizaciones de economía popular.

Matías LARSEN y María Emilia RODRIGUEZ.

Cita:

Matías LARSEN y María Emilia RODRIGUEZ (2019). *Acerca de un proceso de intervención territorial de la Universidad en la comuna 4: el revelamiento de organizaciones de economía popular. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/104>

Eje 2 | MESA 29 | Debates en torno a la economía popular: resistencias, conquistas y nuevas formas de organizar el proceso de trabajo.

Acerca de un proceso de intervención territorial de la Universidad en la comuna 4: el relevamiento de organizaciones de economía popular.

Autores: Darío CAPPARELLI; Matías LARSEN; Juan RINALDI; María Emilia RODRIGUEZ

Resumen

A partir de un proceso de intervención territorial implementado por el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC-FFYL-UBA), se desarrolló entre 2017 y 2018 un relevamiento de organizaciones y espacios de la economía popular, en la comuna 4 de la Ciudad de Buenos Aires. El objetivo fue dar cuenta de la realidad de estos espacios tomando en consideración las transformaciones en las políticas públicas hacia el sector a partir de 2016. Este trabajo intentará dar cuenta de este relevamiento: sus propósitos, fundamentos metodológicos, debates conceptuales y reflexiones finales generadas tras su sistematización. Al mismo tiempo, se discutirá a partir de esta experiencia el rol de la universidad pública en esta etapa, en relación a las políticas públicas y a las demandas de las organizaciones sociales.

Palabras clave: CIDAC, Economía Popular, relevamiento, Estado

Introducción

El desarrollo del presente trabajo se enmarca dentro de las actividades regulares de extensión y de investigación que realiza el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), dependiente de la facultad de Filosofía y Letras de la UBA.¹

Como equipo integrante del CIDAC, orientado en Economía Popular, Trabajo y territorio, desde el año 2009, realizamos tareas de extensión y de docencia en conjunto con organizaciones que desarrollan procesos económicos populares, en la zona sur del área metropolitana bonaerense. Los objetivos generales propuestos por el equipo apuntan a aportar al fortalecimiento institucional y organizativo de sujetos protagonistas de procesos económicos populares, así como también generar instancias formativas en docencia y en investigación para estudiantes de grado y graduados. Así fueron

¹ Para mayor información acerca de sentido institucional, objetivos y propósitos de este centro, ver www.cidac.filo.uba.ar

conformadas una diversidad de dispositivos de intervención, diálogo y encuentro entre espacios del ámbito universitario territorializado y el comunitario.

A lo largo de los últimos años se ha construido una red de vinculaciones con organizaciones populares, ubicadas particularmente en la comuna 4 de la Ciudad de Buenos Aires (barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios, Pompeya), generando actividades de formación capacitación, de proyectos de fortalecimiento institucional, y de actividades en territorio conjuntas.

En marco epistémico que moviliza el accionar del equipo es el de la integralidad de las prácticas, entendido como la conjunción virtuosa entre prácticas de investigación, docencia y extensión. (Tommasino, 2011) Se busca generar formas de producción de conocimiento colaborativo entre saberes, experiencias y acciones que incidan en la aprehensión de las problemáticas sociales, y en el diagnóstico colectivo de posibles resoluciones desde lo popular y desde lo institucional.

El relevamiento de organizaciones de la economía popular (en adelante, EP), objeto de este trabajo, surge en ese marco conceptual y de esa red de vinculaciones. A partir del acercamiento a espacios locales y de la visibilización política de este tipo de organizaciones en los últimos años, a nivel nacional, es que nos hemos propuesto aportar con un mapeo del estado de situación de estos colectivos en la comuna 4.

Institucionalmente, hubo dos instancias que respaldaron esta iniciativa. Por un lado, la aprobación de un proyecto UBANEX, que permitió la operativización y financiamiento necesario para desarrollar el relevamiento, y por otro, la aprobación de un Seminario de grado de la carrera de Ciencias Antropológicas, orientado en Prácticas Socioeducativas Territorializadas, titulado “Prácticas en Economía Popular: abordajes desde la antropología”,. Este tipo de seminario (PST) fue reglamentada en 2017 por FFyL y se trata de una experiencia innovadora e interesante de curricularización de procesos de extensión universitaria.²

Asimismo, la propuesta de un relevamiento se condecía con una necesidad de las organizaciones con las que trabajamos. La sanción de la Ley de Emergencia Social, en diciembre 2016 implicó un crecimiento cuali y cuantitativo para un número importante de organizaciones sociales, con presencia política-comunitaria en los centros urbanos más grandes del país. A la vez, el proceso de constitución del problema social, cristalizado en esta ley, redundó en una mayor visibilización de estas organizaciones y en la colocación de ciertas demandas suyas en la agenda pública.³ En este sentido, no se

2 Según los fundamentos acompañan la resolución que las aprueba por parte del Consejo Directivo de FFyL: “Los Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) constituyen una modalidad institucional de curricularizar experiencias que son al mismo tiempo de formación y de producción de saber generado desde la “demanda social”. Se trata de espacios en los que se integran las funciones de la universidad en ámbitos de aprendizaje situado donde la especificidad de las prácticas que ello supone tiene que ver con interpelar no sólo a los diferentes sujetos comprometidos en su desarrollo sino también a los modos hegemónicos de construcción conocimiento.” Para más información, ver <http://seube.filo.uba.ar/pst>

3 Para ahondar respecto a este proceso, ver Larsen M. y Hindi, G. “Los caminos de la institucionalización de la economía popular en contextos neoliberales: aportes en clave de procesos hegemónicos”. ponencia presentada a las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace (JIASSW), FFyL, Universidad de Buenos Aires, 2018.. Publicado en <http://www.jias.org.ar/>

trata de una encuesta que busque recolectar exhaustivamente datos cuantitativos (cantidad de trabajadores, espacios existentes, etc), sino más bien enfocada en un análisis cualitativo de las relaciones que hacen al quehacer de estas organizaciones.

A nivel local, se profundizaron los vínculos con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y las organizaciones que la integran y tienen desarrollo territorial y presencia en la comuna, en tanto fue con estos con quien mayormente planificamos y diseñamos el proyecto de relevamiento.

Algunas definiciones del abordaje y cuestiones metodológicas

Sintéticamente, el objetivo del relevamiento entonces se ideó en dos planos: por un lado, para aportar a la *caracterización de las organizaciones de la EP en la comuna 4* y de sus formas organizativas actuales y por otro, *constituir un mapa de datos actualizado y principalmente útil* a las mismas organizaciones relevadas, en clave a su fortalecimiento colectivo y también a la constitución de redes y alianzas productivas, comerciales y políticas.

En este diálogo con las organizaciones se fue gestando el objeto a relevar: en lo que se refiere a la economía popular, ¿desde qué criterio de recolección es posible acercarnos a construir datos? Se definió por lo pronto que el relevamiento sería de espacios colectivos: en primer lugar, para recortar en aquellos ámbitos relacionados con las organizaciones, ya que dentro de la economía popular se dificulta distinguir de otra forma el lugar de trabajo del de la residencia. Resultaba impracticable de más decir relevar casa por casa “buscando” economía popular. En segundo lugar, el acceso a través del acuerdo con quienes integran la red territorial construida era la presentación, y el criterio ordenador del proyecto.

Definimos espacios colectivos como instancias heterogéneas, con objetivos y formas de organización diversas. Sostenemos como criterio de unidad de análisis que todas son ámbitos gestionados por trabajadores de la EP, en alguna medida autogestionados, sin un mando vertical/patronal. Esto no implica que no posean vínculos particulares con alguna política pública (nacional, provincial municipal), Tampoco queremos decir que su organización se agote en su propio espacio: hacemos particular énfasis en que pertenecen o se referencian con alguna organización mayor, político, social y/o sindical.

En la práctica, pudimos distinguir entre los espacios colectivos que nos encontramos entre aquellos que realizan tareas de producción, de comercialización, de formación y de organización.

A la vez, realizamos esta distinción para diferenciar el objeto a relevar de aquellos espacios gestionados y generados institucionalmente (ferias y mercados oficiales, por ejemplo) y que no incluimos en este trabajo ya que su mapeo, al pertenecer al ámbito de lo público, tiene otras fuentes ya sistematizadas y recolectables.

La realización fue a través de entrevistas abiertas, y de visitas en clave a registros etnográficos de diferentes espacios colectivos que accedían a formar parte del relevamiento. Fue desarrollado por estudiantes y graduados del equipo de EP, Trabajo y Territorio del CIDAC, integrantes del proyecto UBANEX, y también los estudiantes que cursaron el seminario PST mencionado.

Sistematización sintética de lo relevado

En este diálogo y negociación con las organizaciones de la EP pertenecientes, recortamos los datos a relevar en cuatro ejes diferenciados.

1. Relación de los espacios colectivos con el Estado (en cualquier de sus niveles jurisdiccionales) y las políticas públicas orientadas hacia este sector de trabajadores.

Respecto a las políticas públicas orientadas a los trabajadorxs de la economía popular y al vínculo con el Estado, diez de los espacios colectivos relevados, señalan que perciben el Salario Social Complementario. Resulta central la vinculación entre organizaciones para la consecución del mismo, así como de éstas con la CTEP.

En uno de aquellos espacios, hacen hincapié en las movilizaciones y negociaciones con el Estado llevadas a cabo por la CTEP, para que la Ley de Emergencia Social⁴ efectivamente se implemente.

A su vez, todos los espacios cuyos trabajadorxs cuentan con el Salario Social Complementario, también tienen el Monotributo Social⁵ el cual les permite acceder a una obra social. Ampliaremos este punto en el último eje -referido a necesidades y demandas- ya que, en muchos casos, resulta conflictivo este acceso a las obras sociales por medio de esta política.

4 Impulsada por el denominado Triunvirato de San Cayetano -compuesto por la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie y CTEP- la Ley de emergencia social y de Organizaciones de la Economía Popular se aprueba en diciembre de 2016 bajo el título “Prórroga de la emergencia social”. La misma contuvo en sus líneas fundamentales: un registro nacional de trabajadores de la economía popular, un Salario Social complementario y la creación de un Consejo del Salario Social complementario. Los tres ejes apuntan a la creación de espacios institucionales que garanticen a los trabajadores de la economía popular los mismos derechos que a todos los trabajadores considerando las particularidades del sector: la visibilización de quienes conforman la economía popular, seguridad social a cargo del estado, negociación de ese salario en una instancia legítima como lo es el consejo del salario. Como menciona Esteban Castro “...queremos que el subsidio se convierta en salario porque somos trabajadores y queremos ir hacia la generación del trabajo digno con los derechos que nos faltan. Estamos mostrando la solidaridad para instalar esto en el senado y se empieza a ver como la única alternativa para enfrentar el hambre y la precarización absoluta” (citado en Larsen y Hindi: 2018)

5 El Monotributo Social posibilita a los trabajadores y trabajadoras disponer de un régimen de contribución simplificado que les permite poder facturar sobre su trabajo y producción, utilizar una obra social y acceder al sistema de previsión social. Específicamente, el Estado asume el pago correspondiente a jubilación, el impuesto y la mitad de la obra social, por lo cual el trabajador o trabajadora solo debe pagar un 25% -correspondiente a la otra mitad de la obra social- (Feser et al; 2012: 172-176; Gandulfo; 2018)

En tres espacios, específicamente los vinculados a ferias y mercados, se destaca como conflictivo el uso del espacio público. Mencionan de manera reiterada el hostigamiento constante por parte de las fuerzas policiales y los reiterados desalojos. En uno de estos espacios, señalan que han logrado evitarlos gracias al proceso de vinculación con organizaciones y a través de ellas con la CTEP.

En otro de los espacios, y también en relación a uso del espacio público, manifiestan haberle “arrancado” al Estado de la Ciudad de Buenos Aires el espacio donde se desarrolla el mercado y los gacebos utilizados allí.

En relación a Cooperativas que nuclean cuadrillas de limpieza de espacios públicos y escuelas, las mismas desarrollan su trabajo a partir de contratos con el Estado de la Ciudad de Buenos Aires. Vale destacar que desde este espacio enfatizan que estas cooperativas fueron impulsadas desde la organización a partir de reclamos y demandas reiteradas al Estado frente a la necesidad de generar trabajo.

El Estado, según los entrevistados, estipula los requisitos de ingreso de lxs trabajadorxs a la cooperativa (ej. Mayoría de edad, no tener antecedentes penales; contar con experiencia de trabajo en escuelas; etc.) y la entrega de un informe mensual por parte de la cooperativa. En este sentido, manifiestan la dificultad de cumplir con dichos requisitos y los problemas que esto conlleva.

A su vez, desde estos espacios, indican las dificultades que tuvieron para constituirse formalmente como cooperativas por falta de experiencia y señalan la falta de acompañamiento estatal relacionado con ello, a través por ejemplo, de capacitaciones.

En lo que respecta a formación y capacitaciones, y a diferencia de lo mencionado anteriormente, en dos espacios se destaca la participación en cursos y talleres en Centros de Formación Profesional y en el Centro Metropolitano de Diseño –situado en el Barrio de Barracas-, ambos dependientes del Estado de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, mencionan al Instituto de Tecnología Industrial (INTI) como espacio de formación, principalmente en lo que respecta a aspectos contables y de marketing.

Por último, un aspecto a destacar es que en diez de estos espacios, se demanda fuertemente al Estado (Nacional y municipal) respecto a la consecución de derechos y de políticas públicas asociadas. Profundizaremos en ello en el último eje referido a necesidades y demandas.

2. Caracterización de la EP por sus sujetos

Podemos entenderla como las formas en que los mismos integrantes de las organizaciones se identifican, y explican su lugar y actividad. Esto entendiendo a la economía popular como una categoría política y partiendo de la heterogeneidad de experiencias e intereses, así como también de formas de denominarse. Como

mencionamos anteriormente, desde la antropología económica, podemos definir a estos procesos como organización popular enmarcadas dentro de la economía doméstica en contextos urbanos.

En primer lugar cabe la aclaración de que si bien el término de “economía popular” es claramente reconocido en los espacios relevados, no en todos aparece de forma espontánea en el curso del diálogo ni la autoadscripción de los integrantes al mismo. En algunos espacios, particularmente en dos, aparece con frecuencia en el discurso de los entrevistados. En el resto de los espacios fue preciso una indagación de mayor profundidad para que se notara con más claridad cuál es la caracterización que ellos mismos realizan con la cual explican su espacio y actividad.

Sin la intención de adelantar tempranamente una clasificación de poca utilidad, estática y que fosilice caracterizaciones típicas a partir de un número limitado de acercamientos al campo, realizamos una descripción de las maneras en que los integrantes de las organizaciones definen sus circunstancias.

En tres de los espacios visitados se hacía mayor hincapié en la relación con la militancia (no porque en los otros espacios no haya aparecido este aspecto, pero sí con menor presencia) y en el trabajo territorial en los barrios, vinculado a la formación de espacios de ventas y consumo accesible.

En otras dos organizaciones la forma en que los sujetos entienden su actividad en y con el espacio productivo tiende hacia una descripción más cercana a la “exclusión”. Es decir, destacan los aspectos destructivos de las condiciones socio históricas del capitalismo contemporáneo y las problemáticas respecto a las responsabilidades del Estado en garantizar determinado bienestar a la sociedad. Esto contribuiría a que resulten organizaciones bajo la modalidad como en la que se encuentran. En uno de los espacios, si bien hay un reconocimiento como trabajadores, se engloban dentro de una misma clase, pero con condiciones más precarizadas respecto a otros trabajadores. De esto deducen que la designación de EP puede, en sus palabras, “legitimizar la exclusión”

Por último, otros dos espacios, si bien podemos decir que comparten un “diagnóstico” similar al de los mencionados mas arriba, respecto al carácter expulsivo del capital y la consecuente degradación de los derechos laborales que trae aparejado, hacen mayor énfasis en las capacidad propia de los trabajadores de la economía popular para reivindicarse como tales y encauzar su campo de disputa dentro de una organización gremial mayor, como es la CTEP.

3. Pertenencia organizativa más amplia.

Partimos de una hipótesis inicial, requisito incluso para formar parte de este relevamiento; la que entiende que todo espacio colectivo está inserto en una trama de relaciones político-institucional que la contiene, financia y fortalece.

En todos los encuentros pudimos ver cómo los participantes de las unidades productivas, ferias o cooperativas hacía referencia a una organización política que las aglutinaba. Estas formas de vinculación varían dependiendo su producción, sus trayectorias, sus ideas de estado y su propia identificación sobre su actividad.

En primer lugar, detectamos con mayor tendencia la estrecha vinculación entre unidades productivas y agrupaciones políticas a nivel local. Sin embargo, haciendo un mapeo exhaustivo, estas organizaciones locales posteriormente develaron vinculaciones con organizaciones de mayor alcance político y territorial, expresando una mayor correlación de fuerzas para reclamar al Estado el acceso a diversas políticas públicas y garantizar un proceso de inclusión social.

En segundo lugar, los espacios de comercialización funcionaron también como espacio de comunicación entre unidades productivas, organizaciones políticas, feriantes y trabajadores. Estos espacios aglutinan a diversos sujetos creando nuevos consensos y formas de organizarse, al mismo tiempo que circulan informaciones sobre políticas públicas, cursos de formación, etc. La condensación de experiencias de ferias dejó en claro el carácter político organizacional de éstas. Compartir un espacio con sujetos de diversas trayectorias y orientaciones, funciona también como un espacio de aglutinación, contención y financiación.

En tercer lugar, hallamos vinculaciones con sindicatos, que ponen en marcha procesos de convergencia de intereses entre las cooperativas y las reivindicaciones gremiales, uniendo las luchas en formas de colaboración material, por ejemplo, proponiendo la producción de las unidades productivas para una rama sindical particular. Otro rasgo a destacar es la heterogeneidad de las experiencias de los trabajadores de la EP en cuanto correlato de sus trayectorias diversas, sin embargo, sin un análisis general, este hecho puede funcionar como fetiche que opaca la comprensión de la acción colectiva de estas organizaciones como un hecho social total. Sin duda, hay organizaciones que están vinculadas a agrupaciones partidarios movimientos sociales o populares de expresión nacional, otras provincial o local y otras a sindicatos. Aun así, al rastrear las relaciones institucionales encontramos que todas estas se entrelazan. Las cooperativas ligadas a una agrupación barrial, luego se pueden encontrar inmersos en otras que forman frentes a nivel nacional o provincial. Además, encontramos que estas mismas agrupaciones nacionales construyen diálogos entre ellas fortaleciendo el intercambio de experiencias y promoviendo una estrategia colectiva de mayor fuerza y alcance. Es en esta intercomunicación que se van tejiendo lazos institucionales que reafirman las demandas y necesidades de estos sectores, en su mayoría, reclamos hacia el Estado.

Por otro lado, para objetivizar las vinculaciones entre organizaciones políticas y unidades productivas o cooperativas, es necesario comprender lo que los sujetos perciben de esas formas de organización y vinculación. Aquí encontramos diferencias en cuanto a ideologías, a quien se le debe reclamar la mejora de condiciones de vida y finalmente en cómo organizarse frente a la exclusión. Encontramos expresiones desde la izquierda revolucionaria hasta agrupaciones populares, o de reivindicación nacionalista.

Cada una expresa una visión de la sociedad y del Estado diferente, pero en su mutua colaboración, también van generando nuevas síntesis que redefinen los roles de las instituciones y de los actores, y en esta dialéctica de las luchas sociales las transforman. Por eso la reivindicación como trabajadores de la EP constituye un proceso de identificación no sólo frente a la sociedad civil, sino también ante el Estado. Este último en nuestras sociedades modernas, es el certificador oficial de categorías sociales. Entonces comprendemos que una cooperativa además de querer funcionar como una cooperativa verdadera, por ejemplo trazando lazos horizontales entre sus integrantes, busque también la formalización por parte del Estado, que al reconocerla como tal, le otorga diversos derechos sociales para el desarrollo de sus actividades.

Finalmente, podemos comprender que para la continuidad del desarrollo y fortalecimiento de las actividades que llevan a cabo los trabajadores de la economía popular, y principalmente sus unidades productivas u organizaciones, encontramos, en este contexto histórico-social, que la mayoría está amparadas o tienen relación con otras organizaciones más amplias que le permiten que dicho desarrollo sea posible. Desde el acercamiento a las políticas públicas, su financiamiento, hasta su protección institucional y jurídica. En todas ellas encontramos vinculaciones que hacen posible su continuidad. Desde aquí podemos comprender el esfuerzo de institucionalización que todas llevan a cabo, aunque sin dejar de lado sus inclinaciones políticas, ni sus problemáticas locales y personales. Por esto mismo también comprendemos la diversidad que ofrece dicha descripción. Pero también, es menester resaltar que podemos vislumbrar cuestiones que permiten encontrar cierta unidad en la caracterización de la EP como hecho social, en cuanto que las acciones sociales que desarrollan convocan a la búsqueda de legitimidad de las tareas que desarrollan, a la financiación de sus actividades, ambas ligadas al reconocimiento de su actividad laboral.

4. Problemáticas, necesidades y demandas.

Como mencionamos en apartados anteriores, entendemos al relevamiento como ámbito de articulación universidad-comunidad. En este sentido, y en pos de generar proyectos y propuestas conjuntas, un aspecto central fue dar cuenta de las problemáticas, necesidades y demandas presentes en estos espacios colectivos.

Respecto a los espacios donde se llevan adelante tareas de comercialización (específicamente ferias y mercados), resultó recurrente la necesidad y demanda de espacios físicos de trabajo. Es que una de las problemáticas mencionadas como centrales en todos los casos y tal como señalamos en el primer eje- refiere a la dificultad en el uso de espacios públicos debido al hostigamiento constante por parte de las fuerzas policiales y los reiterados desalojos. Asimismo, y vinculado a aquella demanda, también se mencionan los altos costos a pagar para poder acceder a ferias y mercados barriales oficiales.

Vinculado a lo anterior, en dos de estos espacios, los entrevistados señalaron como problemática la merma en la venta de los productos que ofrecen. En este sentido, hacen hincapié en la necesidad de herramientas que permitan una mayor visibilidad de los mismos y estrategias que *“atraigan más gente”*.

Por último, en tres casos, se destaca la importancia de establecer vínculos y redes con otras organizaciones para mejorar sus condiciones de trabajo.

Respecto a los espacios colectivos donde se realizan tareas de producción, formación y organización, en dos de estos espacios -y vinculado a la fuerte adscripción como sujetos trabajadores de la economía popular a la que hicieron referencia en reiteradas ocasiones- demandan, interpelando al Estado, por la igualdad de derechos laborales *“que merecen al igual que cualquier otro trabajador”*. Aquí se hace referencia a obra social, vacaciones pagas, asignaciones familiares, aguinaldo, etc.

A su vez, en ambos espacios, demandan que el Estado los reconozca como sujetos trabajadores. En esta dirección, rememoran la movilización realizada por la CTEP hacia el Ministerio de Desarrollo Social hacia finales del año 2015 reclamando la personería social de la misma.

En relación a los derechos laborales, y en vinculación al Salario Social Complementario al que referimos al inicio del apartado, estos mismos espacios reclaman por paritarias sociales.

En referencia al Estado, y en dos espacios -cooperativas textiles y de Infraestructura- se hace presente la demanda de compra de las producciones por parte del mismo y que la obra pública adjudicada a las cooperativas llegue a un 25 %.

También, en dos de los espacios, mencionan el aumento en la asistencia de personas a los comedores y merenderos y la situación nutricional crítica en la que se encuentran principalmente los niños. Frente a ello, demandan al Estado Nacional que declare la *“Emergencia Alimentaria”*.

Por otro lado, en dos casos, se plantea la necesidad de capacitaciones para constituir, organizar y llevar adelante las cooperativas, en lo referido principalmente a aspectos contables, legales y de gestión.

En dos espacios se menciona la necesidad de acceder a una obra social, principalmente se plantea la preocupación frente a la salud de los hijos y las dificultades que se presentan en los casos en que hay una discapacidad presente.

Distinto es el caso del resto de los espacios. Los mismos, como expusimos en el primer eje, acceden a una obra social a través del Monotributo Social o a partir del vínculo con CTEP a la Mutual Senderos. Lo que sí se manifiesta en estos casos, es la dificultad y los conflictos que han tenido a la hora de darse de alta en las obras sociales a las cuales pueden acceder a través del mencionado Monotributo. En uno de los casos, lxs

entrevistados señalan los prejuicios que se tienen sobre ellos por ser trabajadores de la económica popular y por estar percibiendo el Salario Social Complementario.

Algunas reflexiones sobre lo registrado

El trabajo hasta el momento realizado nos conduce a reflexionar y plantear la interrogante acerca de cuál es la potencialidad de la categoría de economía popular en tanto categoría *analítica*. Consideramos que en cuanto categoría *política* ha dado sobradas muestras de capacidad a la hora de crear una identidad propia que nucleee a trabajadores pertenecientes a la misma, de las más diversas ramas de actividad, encauzarlos en una organización en común que tenga un reconocimiento social y político propio y que haya posibilitado la incorporación de sus demandas dentro de la agenda pública. Ahora bien, reconocemos también que para dar cuenta de la heterogeneidad de aspectos que pueden ser englobados por las formas actuales que toman las diversas modalidades de trabajo en los conglomerados urbanos, puede que sea preciso encontrar aún una categoría analítica con suficiente potencia explicativa en donde tal empiria pueda ser abordada plenamente.

Desde la antropología económica ha habido propuestas para la construcción de modelos teóricos que pueden dar cuenta de la complejidad de circunstancias en las estructuras sociales ligadas a este sector del mundo del trabajo. En este sentido, Trincherro (1995) realizó una propuesta para esta subdisciplina anclándose en la categoría de *economías domésticas en contextos urbanos*: analiza la posibilidad de trasladar a ámbitos urbanos, con las precauciones teóricas y metodológicas pertinentes, los modelos implementados para entender a las economías domésticas rurales. Considera no obstante, que no basta con caracterizar la racionalidad distintiva de la unidad doméstica ni las acciones racionales hechas por los agentes que la integran, sino que es preciso dar cuenta de cómo se encuentran en relación (a veces más autónomas, funcionales o contradictorias) a procesos socio históricos más amplios. En este sentido, acuerda con Meillassoux y Godelier quienes en sus trabajos buscaron dar cuenta como en el capitalismo contemporáneo sigue operando la transferencia de valor desde ciertos “sectores” a otros de manera análoga a como operó la acumulación primitiva. Por este mismo motivo, se desecha el término informalidad: al separar a los trabajadores en sectores diferenciados, no solo esencializa, sino que además invisibiliza la fuerte relación de dependencia estructural entre estos supuestos sectores diferenciados.

De esto se deduce que para ahondar en el campo de indagación es preciso implementar categorías que puedan dar cuenta de la multiformidad de aspectos que pueden ser observados en las complejas relaciones sociales existentes en la puja entre capital/trabajo, y que permitan representar la compleja trama que une procesos que a priori se muestran particulares, pero en profundidad están estrechamente ligados en una misma totalidad.

Nos queda claro que un punto nodal en el devenir cotidiano y desarrollo político social de los espacios colectivos registrados se centran en la pertenencia a una estructura organizativa más amplia, abarcadora, contenedora. Se trata de la estrategia fundamental de supervivencia colectiva, de consecución de recursos para funcionar y asimismo de fortalecimiento en la conciencia político-sindical.

Este punto -que para un militante social podría ser una verdad de perogrullo- adquiere otras connotaciones dentro del movimiento intelectual más próximo a la universidad. Se trata de un debate acerca del “autonomismo” de las organizaciones sociales, o la autocentralidad del propio desarrollo local como fuerza inmanente de construcción y la consiguiente necesidad de “apartarse” de estructuras que participen activamente de disputas políticas de magnitud. De “huir del poder”, diría Rubén Dri. Sostenemos aquí que centralidad está en la disputa de sentido con el Estado mismo, por políticas públicas acordes a los problemas sociales realmente existentes y por la puja en la constitución de sujetos de derecho, y en este caso puntual, de trabajadores.

La trayectoria político social de las organizaciones relevadas no es de corta data: algunas tienen sus orígenes en los años 80. Se trata de colectivos militantes que surgieron en pos de coordinar acciones comunitarias paliativas frente a la pobreza generada por la implementación de políticas neoliberales, y asimismo, de proponer resistencia política y social frente a las desigualdades crecientes durante la hegemonía neoliberal en Argentina, principalmente la década de los 90 y principios del nuevo milenio. Es recurrente la demanda ante el Estado, entendido como garante primero y último de igualdad social y de condiciones dignas de vida de la población.

Resulta interesante, sin embargo, encontrarse con un corrimiento en la construcción de demanda, donde surge con cierta fuerza un pedido no sólo de asistencia o de contención ante penurias sociales, sino también de reclamo por reconocimiento sindical y de derechos laborales (salarios social complementario, paritarias sociales, personería gremial/social, entre otras). Esto entendemos que en principio abre un horizonte de análisis que todavía está en construcción: ¿cómo caracterizar a los trabajadores de la EP y a las formas en que se organizan? ¿Pueden (o quieren) enmarcarse dentro de estructuras sindicales tradicionales? Si suponemos que estas formas de trabajo existen y seguirán existiendo, ¿qué configuraciones tiene entonces la reivindicación de derechos laborales y las disputas políticas contra el capital en la etapa actual, desde una perspectiva de EP?

Por último, y en relación al lugar de la universidad en la vinculación con organizaciones sociales, algunas reflexiones. En primer lugar el proceso de vinculación y acercamiento de la propuesta, así como también de debate sobre su diseño y su utilidad, en diálogo con los espacios colectivos registrados, permitió un acceso casi exento de conflicto y a la vez con intereses comunes consensuados y acordados. Entre los diferentes intereses locales/territoriales que permea todo contexto de desarrollo político, el abordaje institucional universitario garantiza una ecumenicidad loable y positiva, en tanto permite recabar información que una parte particular de cualquiera de las

organizaciones tal vez no hubiera logrado. Recae entonces cierta responsabilidad institucional sobre la universidad en cuanto a la utilización y socialización de lo realizado. Por otra parte, y debido a los mismos motivos es posible reflexionar acerca del rol de la universidad y sus intervenciones en relación a las organizaciones del campo popular. Sostenemos que en términos políticos participamos en el mismo tenso debate nacional por mayores niveles de justicia social, y de ampliación del acceso a derechos que corresponde tenga toda la sociedad. Así, desde el lugar particular de producción de conocimiento académico, nos preguntamos críticamente acerca de la pertinencia y compromiso que tiene lo que producimos para con esa puja política. Nos obliga -al menos- a pensarnos desde la misión de aliarse, acordar y planificar propuestas conjuntas de intervención, investigación y reflexión con el resto de los sujetos organizados que plantean una transformación social y una mirada crítica de la sociedad desigual en la que vivimos.

Bibliografía

Chena, P (2017): “La economía popular y sus relaciones fundantes” en: Economía Popular. Los desafíos del trabajo sin patrón - Pérsico (et. Al]- Ed Colihue. Buenos Aires.

Dri, R. (2002) “Debate sobre el poder en el movimiento popular”. Extraído de <https://www.rebellion.org/hemeroteca/izquierda/dri221102.htm>

Grabois, J. (2016): La personería Social-Universidad de Derecho. Buenos Aires.

Larsen M. y Hindi, G. “Los caminos de la institucionalización de la economía popular en contextos neoliberales: aportes en clave de procesos hegemónicos”. En Actas del IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace (JIASSW), Universidad de Buenos Aires, noviembre de 2018. Publicado en <http://www.jias.org.ar/>

Larsen M, y Petz, I: “Fortalecimiento de experiencias de economía popular en la zona sur de la CABA. Un abordaje desde la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA”. En Actas de la IX Congreso RULESCOOP 2015, universidad de La plata, septiembre 2015. Publicado online en www.sedici.unlp.edu.ar

Meillassoux, Claude. (1977) De mujeres, graneros y capitales. (2ra parte). Ed. Siglo XXI, Mexico.

Narotzky (2010) “La economía social: conceptos teóricos y economía real. Una perspectiva antropológica” En: actas Congreso Internacional de Economía Social UEVES

Natalucci, A. (2016): Del Piquete a la Economía Popular. Revista Anfibia, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/del-piquete-a-la-economia-popular/>

Petz, I. Trincherro, H (2014) “La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad. Aportes para un debate sobre el “academicismo”. En Papeles de Trabajo N.º 27.

Roseberry, W. (2002): “Hegemonía y lenguaje contencioso” en: Joseph, Gilbert y Nugent, David (compiladores): Aspectos cotidianos de la formación del Estado. Ediciones Era. México. pp. 213–226.

Tommasino, Humberto y Nicolás Rodríguez (2011). “Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República en Cuadernos de Extensión: Integralidad: tensiones y perspectivas”- Universidad de la República, Montevideo.

Trincherro H.H.(1995) “Elementos para una caracterización del campo de la Antropología Económica Urbana: en torno a las economías domésticas urbanas”;. En Revista Papeles de Trabajo. U.N.R., pp. 71-84. Rosario.

Vilas, C. (2005) Pensar el Estado. Conferencia en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús, 24 de junio 2005.

ANEXO

Espacios Colectivos Relevados durante los años 2017 y 2018

- 1.-Centro Cultural “El Conventillo”-Movimiento Evita-CTEP; Barracas
- 2.-Cooperativa “Milagros”-Barrios de Pie; Comuna 4
- 3.-Centro Cultural “La Andariega”-Juana Azurduy; Barracas
- 4.-Frente de Organizaciones en Lucha (FOL); Barracas
- 5.-Paseo Martín Oso Cisneros- Organización Los Pibes; La Boca
- 6.-Bachillerato Popular Raymundo Gleyzer-Cooperativa “La Chicata”-Seamos Libres; Parque Patricios
- 7.-Frente Popular Venceremos - CTEP; Villa 21-24 Barracas
- 8.-Feria Los Patos -Parque Patricios
- 9.-Feria “Mujeres Emprendedoras”; Nuevo Encuentro-La Boca
- 10.-Mercado de Pichincha - La Cámpora; Parque Patricios
- 11.-Merendero “El Pasillo”, Ferias; Movimiento Evita CTEP- Villa 21-24 Barracas
- 12.-Comedor La Lomita; Barrios de Pie-Villa 21 24 Barracas
- 13.-Local el Dari; Frente Popular Darío Santillán- Villa 21 24 Barracas
- 14.-Cooperativa “Los Pibes del Playón”- La Boca
15. Casa de la Juventud - Movimiento Evita - CTEP - Villa 21-24 Barracas